

EDICTO

El Señor Juez a cargo del JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 de la Ciudad de CHAJARI, Dr. JOSE MANUEL LENA, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"HAGEN, LOURDES BEATRIZ S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR"**, Expte. N° 15897/26, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **LOURDES BEATRIZ HAGEN**, D.N.I. 14.998.073, vecina que fuera de CHAJARI, Departamento FEDERACION (E.R.), fallecida en CHAJARI, en fecha 28/04/2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

CHAJARI, 2 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente Dr. FACUNDO MUNGGI - Secretario